

Voces distantes

Con fecha 2 de abril de 1931, el embajador de España en Buenos Aires informa que el Ministerio de Agricultura le ha hecho saber que, «por razones puramente administrativas y circunstanciales, no se considera del caso designar un delegado técnico, pero que hay mucho interés por obtener las actas y resoluciones».

El 25 de mayo, la legación española en Quito informa, en relación a la encuesta enviada oportunamente, para conocer la realidad cinematográfica del país: «No hay productores cinematográficos ni nacionales ni extranjeros en Ecuador, hay treinta y tres cinematógrafos en el país y que durante los últimos cinco años se han importado alrededor de cincuenta y cinco mil kilos de películas pero sin poder especificar la cantidad de títulos ni la cantidad de kilos por años».

Desde Guatemala, se informa el 10 de junio, que hay veintidós salas en funcionamiento en el país, cinco de ellas en la capital, que muchas de las salas de provincia trabajan «ocasionalmente», o sólo jueves y domingos y que en el quinquenio 1926-1930, se han importado 39.012 kilos de películas.

La voluntad de indagar las realidades del cinematógrafo se extiende a los países europeos, a los que se les solicita normativas, leyes de cine, reglamentos y legislaciones. Desde Londres, la embajada de España contesta enviando reglamentos de registro, normas para los «alquiladores» y reglamentos relativos a los exhibidores. Y se agrega: «Tengo la honra de añadir que se pueden obtener informes de carácter general relativos a este país en el (*Kinematograph Year Book de 1931*) publicado por Kinematograph Ltd., 93 Long Acre, London, W.C.2, al precio de diez chelines».

En Roma, Luciano Feo, Director del Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, creado por Mussolini, se compromete a colaborar en el empeño informativo, requiriendo datos a los diversos gobiernos que colaboran con el Instituto. Feo solicita, entre otros datos, información sobre «leyes protectoras para el público que frecuenta los salones de espectáculos, limpieza e higiene de los mismos, legislación o normas de policía para el control de carteles reclamísticos (sic) o de publicidad o de leyes especiales de protección para los menores por lo que se refiere al cinematógrafo (limitaciones en lo que afecta a la entrada en las salas de públicos espectáculos, sexo, edad, etc.)».

El cónsul general de España informa que «En Ciudad de Panamá hay cinco teatros destinados al cinematógrafo y diez y seis en la Zona del Canal. Las películas no pagan derecho de importación... Siete de las más

importantes casas productoras de los Estados Unidos han establecido aquí representantes a fin de asegurar y vigilar la mejor distribución de las películas en los países centroamericanos, del Caribe y del Norte de América del Sur...». Y señala más adelante que desde allí se controla las salas de cine sonoro de Costa Rica (18), Nicaragua (2), Honduras (1), Salvador (3), Guatemala (3), Colombia (15), Venezuela (8), Curaçao (2), Jamaica (4), Trinidad (8), Ecuador (1), Perú (27), etc.

Finalmente, con fecha 16 de noviembre de 1931, el Ministro de Instrucción Pública de Venezuela, señor González Rincones, se disculpa por la no designación de representante de su país ya que «su predecesor en la cartera nada le había hablado de ello al hacerle entrega del puesto».

Escenarios naturales

El primero de octubre, el diario *La Libertad*, en un suelto incluido en la página de arte cinematográfico, en la que se anuncian los doce títulos de la producción UFA de material sonoro para la temporada 1931-1932; la proyección de *La danza roja*, con Dolores del Río y Charles Farrell, en el Rialto y el próximo estreno de *La loca orgía* con Clara Bow en el cine Madrid; se informa que el «próximo viernes día 2 se celebrará a las diez de la mañana, en la Academia de Jurisprudencia, en la calle del Marqués de Cubas, la sesión de apertura del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía». En otra columna de la misma página se comenta que: «Sería ensañamiento repetir cuanto inútilmente hemos dicho año tras año, día tras día, previendo la total decadencia de la cinematografía nacional». «... deseamos que el próximo Congreso Hispanoamericano de Cinematografía sea el comienzo de la rectificación necesaria y cada vez más urgente».

La Nación, del día 2 hace referencia al «vibrante discurso de apertura del Jefe del Gobierno, en el que ha elevado a la altura correspondiente la importancia del Congreso...» y señala además que el Ministro de Trabajo, señor Largo Caballero «... que había prometido su asistencia, ha enviado una carta excusándose... por causas muy justificadas». El *Heraldo de Madrid*, destaca la presidencia del acto de apertura de D. Niceto Alcalá Zamora y la asistencia de D. Marcelino Domingo, Ministro de Instrucción Pública. Cita la intervención del catedrático D. José de Benito «... con palabra fácil convenció al auditorio del daño que a los hispanoamericanos hace esa cinematografía en que se falsea y caricaturizan nuestro idioma y nuestras costumbres, daño que hay que corregir con la actuación de este Congreso». En relación al discurso de Niceto Alcalá Zamora señala el cronista: «... elo-

cuenta discurso lleno de atinadas comparaciones... Separa la cinematografía en cuatro grupos a saber: paisaje, reconstitución histórica, películas cómicas y películas sentimentales...». En *La Libertad*, en referencia al discurso del Presidente del Consejo de Ministros se lee: «Examinó el negocio ante una magna cooperativa de consumo y producción... Recogió la necesidad de acabar con las españoladas... Y terminó en frases muy elocuentes de reconocimiento a las de armonía y cariño escuchadas por parte de los representantes de los países americanos, que en España no pueden sentirse extranjeros puesto que usan el mismo idioma y no les separa la forma de gobierno, que es igual actualmente en España al de sus naciones respectivas». Termina la crónica señalando la asistencia de «... numerosos congresistas americanos y españoles y bellas y elegantes damas». Las Cortes Constituyentes habían acordado ese día conceder el voto a las mujeres.

En la misma página se da cuenta de un comentario publicado en el diario *La Nación* de Buenos Aires, en relación a la ley de doble nacionalidad aprobada en España para sus nacionales residentes en Iberoamérica: «... esta nueva ley española no será aceptada en la República Argentina puesto que puede ser motivo de muchas complicaciones y dificultades...».

El día 7 de octubre *La Nación* recoge los debates del Congreso acerca del uso del idioma en el cine y cita la intervención del delegado de Colombia, señor Zalamea, que «... cree que no deben existir diferencias en el idioma empleado, ya que la producción exclusivamente regional puede mermar compradores al resto de los países interesados. Aboga, pues, por la elección de un lenguaje único, que muy bien puede ser el hablado en la parte central de Castilla la Vieja. (Grandes aplausos)».

El jueves 8 de octubre *El Sol* en la página interior, que recoge a grandes titulares la caída del gobierno alemán de Brüning, se hace eco de la visita de los congresistas a Aranjuez. «... Deslució la excursión la falta de una dirección inteligente...».

El día 14 el *Heraldo de Madrid* reseña la clausura del Congreso en una extensa nota que da cuenta de las palabras del Ministro de Economía, que la presidió: «... si el Gobierno sabe proteger esta industria llegará a la misma altura de prosperidad que tiene en otros países». Y señala más adelante: «Este Congreso es la primera piedra del gran edificio que habremos de levantar y que sorprenderá por su grandiosa elevación». En el «banquete de gala» que se ofreció a los congresistas, el señor De Benito, flamante presidente de la recién creada Unión Cinematográfica Iberoamericana, destacó «... el triple aspecto del cine: arte mudo, arte hablado y arte eficaz, anunciando que, desde ahora, la cinematografía hispanoamericana tendrá

agencias distributivas en toda la América de habla española...». Finalmente el cronista señala que, «Después del banquete, que transcurrió en el más amable ambiente de camaradería, la gente joven se entregó al baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada».

«La entonación es la imagen misma del alma reflejada en las inflexiones de la voz.»

Diderot

Justamente un año antes de aquella madrugada de camaradería y baile, finalizaba el rodaje de la mítica versión hispana de *Drácula*, cuya única copia existente en la actualidad fue recuperada, más de cincuenta años después por la Cinemateca de Cuba. Filmada por el sistema de turnos –uno de los muchos que se experimentaron en Hollywood para resolver el problema de las versiones multilingües–, algunos atribuyeron el impactante resultado final a los efectos mágicos de la luz de la luna: los equipos hispanos rodaban de noche, pues el turno de día estaba reservado a las versiones anglosajonas. Sea la noche o la luna, lo cierto es que las palabras del conde Drácula, dichas ejemplarmente por Carlos Villarías en un impecable castellano, son al transilvano Conde Drácula tan distantes como el inglés de Bela Lugosi. De aquella guerra relámpago para dotar a los personajes del cine de una lengua y a las imágenes de un alma, hoy todavía nos estremece escuchar al vampiro dirigirse a un atribulado profesor Van Helsing –interpretado por Eduardo Arozamena–, y decirle con los ojos y con palabras que arrastran el cansancio y proyectan el abismo del tiempo: «Sabe demasiado profesor Van Helsing, para no haber vivido usted toda una vida».

Prohibiciones, recomendaciones y deseos

Agrupadas en cinco secciones, las diez páginas, mecanografiadas en ambas caras, que recogen las conclusiones, abordan casi todos los aspectos de la actividad cinematográfica.

En la sección primera se hacen recomendaciones a los gobiernos sobre protección a la industria cinematográfica, el régimen arancelario y protección jurídica, la creación de cinematecas, fomento de noticiarios, bandas documentales y turísticas; propaganda de productos nacionales, enseñanzas profesionales y concierto aduanero. En esta primera sección se hacen también recomendaciones para la protección de los derechos de «autores,